

# **Ficha Asunto**

PROYECTO DE LEY

**Asunto:** 14932

Origen: Cámara Representantes - Barreiro, Raquel; Bayardi, José; Bellomo, Edgar; Castro, Nora; Ibarra, Doreen Javier; Percovich, Margarita;

Pérez Brito, Darío; Pintado, Enrique; Pita, Carlos; Tourné, Daisy

Análisis: En caso de desalojos cuyos lanzamientos estén suspendidos por inscripción del desalojado en el RAVE, el arrendador podrá solicitar al Estado una reparación por el perjuicio causado por dicha inscripción. (art. 1) Cálculo del monto de la indemnización. (art. 2) Sólo podrán ampararse los aquí definidos como pequeños propietarios de inmuebles urbanos. (art. 3) En caso de enajenación del inmuebles. (art. 4) El pago será abonado por el Ministerio de Economía y Finanzas. (art. 5) Clausura de procesos ya promovidos peticionando indemnización del Estado. (art. 6)

Título: RAVE. PROPIETARIO INMUEBLE. INDEMNIZACION. COBRO. DERECHO.

## **Entradas**

Fecha	Cuerpo	Carpeta/Año	Entrada
05-09-2000	CRR	562/2000	RAVE. PROPIETARIO INMUEBLE. INDEMNIZACION. COBRO. DERECHO.

### Comisiones

Comisión	Cuerpo	Carpeta/Año
VIVIENDA Y TERRITORIO	CRR	562/2000

#### Sesiones

Fecha	Cuerpo	Sesión	Diario Sesión
05-09-2000	CRR	Ordinaria . Sesión:32	Diario Nro.2891 - PDF -
15-05-2001	CRR	Ordinaria . Sesión:23	Diario Nro.2944 - PDF -

## Repartidos

Cuerpo Carpeta/Año Repartido		o Repartido	Texto
CRR	562/2000	320/0 HTML	PROPIETARIOS DE INMUEBLES CUYOS INQUILINOS SE ENCUENTREN INSCRIPTOS EN EL RAVE. Se
CKK	302/2000	PDF	establece el derecho a indemnización.

## Trámite Parlamentario

Fecha Cuerpo Carpeta/Año Trámite				
05-09-2000	CRR	562/2000	Entrada a Cámara de Representantes.	
05-09-2000	CRR	562/2000	Se da cuenta al Cuerpo y pasa a comisión. Tomo:0 Página:13 Diario:2891 VIVIENDA Y TERRITORIO	
05-09-2000	CRR	562/2000	Texto proyecto inicial. Tomo:0 Página:14 Diario:2891	
07-09-2000	CRR	562/2000	Recepción por parte de Div.Comisiones.	
07-09-2000	CRR	562/2000	Se distribuye repartido. Rep.320/0 HTML PDF PROPIETARIOS DE INMUEBLES CUYOS INQUILINOS SE ENCUENTREN INSCRIPTOS EN EL RAVE. Se establece el derecho a indemnización.	
07-09-2000	CRR	562/2000	Div.Comisiones envía a la Comisión. VIVIENDA Y TERRITORIO	
11-09-2000	CRR	562/2000	Se da cuenta en comisión. VIVIENDA Y TERRITORIO Nro. de Acta: 22.	
09-05-2001	CRR	562/2000	Comisión aconseja su pase a Archivo. VIVIENDA Y TERRITORIO Nro. de Acta: 43.	
09-05-2001	CRR	562/2000	Div.Comisiones recibe de la Comisión. VIVIENDA Y TERRITORIO	
09-05-2001	CRR	562/2000	Div.Comisiones remite a Trámite.	
15-05-2001	CRR	562/2000	Se archiva a solicitud de la Comisión. Tomo:0 Página:6 Diario:2944	
04-06-2001	CRR	562/2000	Recepción por parte de Archivo. Folios: 7	